

Cámara de Comercio Argentino Brasileña
(CAMBRAS)

Comunicación de Progreso 2019

Red Pacto Global Argentina

Contenido

APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL.....	3
PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO	5
• DESARROLLO DE LOS COLABORADORES	5
• COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	¡Error! Marcador no definido.
• MEDIO AMBIENTE	¡Error! Marcador no definido.
• ANTICORRUPCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	7

APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Tengo el agrado de presentar la Primera Comunicación para el Progreso (COP) de CAMBRAS. Este documento refleja el apoyo firme por parte de nuestra organización a los Diez Principios del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Al mismo tiempo, nos permite compartir los resultados de nuestra gestión en materia de Sustentabilidad y RSE durante 2018 y 2019 con nuestros grupos de interés, principalmente, promoviendo los principios del Pacto Global entre nuestras empresas socias.

Desde CAMBRAS entendemos a la sustentabilidad de nuestra organización como un proceso en el que, paso a paso, se implementan acciones en el marco de una estrategia. En ese sentido, los Principios del Pacto Global nos permiten reforzar el camino responsable de nuestra organización con el propósito de generar un entorno de negocios cada vez más favorable para las relaciones entre Argentina y Brasil.

Analía Canale
Directora Ejecutiva
22/05/2020

Contacto: Analía Canale
Email: Analia.canale@cambras.org.ar

La Cámara de Comercio Argentino Brasileña de la República Argentina es una Asociación Civil sin Fines de Lucro. Fue fundada el 19 de octubre de 1915 por el doctor Francisco Emery, agregado -en ese momento- de la legación de Brasil ante el Gobierno argentino. Fue creada con el objetivo de fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, sociales y culturales entre Argentina y Brasil.

Su fundador y los que lo acompañaron en la tarea fueron realmente visionarios, ya que supieron prever que la marcha del mundo exigiría la integración regional como punto de partida para el desarrollo de las economías regionales. Este concepto se cristalizó con el surgimiento del Mercosur, proceso que esta entidad acompañó y apoyó desde el inicio.

Hoy, a más de 100 años de su fundación, la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña sigue basando su accionar en los lineamientos de aquel brasileño ilustre que creía en la igualdad y que nunca defendió procedimientos fundados en el provecho privado, en las demandas regionales, o en los fines de industrias particulares.

Misión

Impulsar y desarrollar los lazos comerciales y culturales entre Argentina y Brasil estableciendo un vínculo que potencie las relaciones empresariales de nuestros asociados dentro de un ámbito de fraternidad e integración.

Visión

Ser el referente institucional bilateral que contribuya a la creación de condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la innovación y el espíritu empresarial.

Valores

Compromiso, Transparencia, Comunicación, Responsabilidad Social.

PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO

• Plan de Sustentabilidad de CAMBRAS

A partir de nuestra adhesión al Pacto Global, trabajamos durante 2017 en la definición de nuestro Plan de Sustentabilidad. Fue un valioso ejercicio que involucró a nuestros socios, al Staff y a los grupos de interés de CAMBRAS. El trabajo estuvo liderado por la Dirección Ejecutiva, junto al Comité de Sustentabilidad de la Cámara, integrado por empresas como Natura, Arcor, Acindar, SMS Latinoamérica, Cruz del Sur y Banco Itaú, entre otros.

De ese proceso, se estructuró el plan con los siguientes lineamientos:

PLAN DE SUSTENTABILIDAD



Este plan nos permitió generar durante 2018 una serie de programas, acciones e iniciativas con un valioso impacto para CAMBRAS y sus integrantes.

En materia ambiental, el Programa Oficina Verde permitió implementar un control del consumo de los recursos en las oficinas de la entidad, ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires. Se estableció la medición y la definición de una línea de base acerca del consumo de:

- Energía
- Papel

- Agua
- Generación de residuos

Además, durante 2018 se realizó una profunda reforma edilicia de nuestras oficinas, lo que permitió la incorporación de luces LED, medidores de agua, sensores automáticas y otras iniciativas en pos del consumo más responsable de recursos en la organización.

En relación a la **Sensibilización y generación de conocimiento de nuestros socios** en materia de sustentabilidad, diseñamos una serie de encuentros y espacios de capacitación que generaron la participación de más de 300 integrantes de las empresas socias. Entre los encuentros se destacan:

- "Desafíos para las empresas en torno a las energías renovables", junto a la Cámara de Energías Renovables (CAMER). (Principios 7,8 y 9 del Pacto Global)
- "La transparencia empresarial a partir de la Ley 27.401" Caso testigo: PAE (Principio 10)
- "La gestión ambiental empresarial y sus desafíos en relación al cambio climático" Caso testigo: Natura (Principios 7,8 y 9)
- "La gestión sustentable de los negocios: buenas prácticas de grandes y pymes" Casos testigos: Newsan y Acindar.
- "Cómo las empresas gestionan sus impactos en la comunidad". Caso testigo: LAN
- "La responsabilidad de la empresa con su cadena de valor". Casos testigos: Rasti y PAE (Principios 1 y 2)
- En el marco del segundo encuentro del Grupo de Trabajo Ética y Compliance de CAMBRAS, recibimos la visita de Matthias Kleinhempel, abogado de la Universidad de Hamburgo y profesor full time en el Centro de Gobernabilidad y Transparencia del IAE.

Un [evento](#) destacado fue el realizado en noviembre de 2019 por el 104º aniversario de la entidad. Se llamó "Pilares para la construcción de una agenda positiva #cambras2025", con el objetivo de analizar los principales desafíos y estrategias de trabajo para el futuro. Se abordaron temáticas de innovación, finanzas sostenibles y equidad de género. Participaron como disertantes representantes de Acindar, Natura, Ford, Onu Mujeres y Fundación Vida Silvestre, entre otras.

En materia de género, nos sumamos como [aliados institucionales](#) de la primera edición del Premio WEPs Argentina 2019 "Empresas por ellas" de ONU Mujeres. Colaboramos con la difusión a todas las empresas socias, inclusive con entrevistas a las responsables de ONU Mujeres a cargo de la iniciativa.

También generamos visitas a empresas socias con prácticas destacadas de sustentabilidad como:

- Nuevo centro logístico de Natura.
- Planta de Acindar en Villa Constitución y su plan de control de Biodiversidad.
- Construcción sustentable con la visita al edificio LEED de la empresas DAAS-

Además, CAMBRAS cuenta con el GRUPO JOVEN, integrado por jóvenes funcionarios de sus empresas miembro. Durante 2018 y 2019, el grupo desarrolló una serie de acciones de capacitación y formación en relación a la transparencia empresarial e institucionalidad. El grupo culminó su año de trabajo con la realización de un evento abierto a la comunidad sobre transparencia e institucionalidad. El mismo tuvo lugar en la sede de la Embajada de Brasil.

En materia de **contribución con la comunidad**, desde CAMBRAS se ha generado visibilidad a una serie de organizaciones de la sociedad civil. Una buena práctica fue la realización de cuadernos de

CAMBRAS junto al Movimiento DARTE. Esta iniciativa permitió sensibilizar a los socios en temas de sustentabilidad, además de contribuir con cuadernos homólogos para distintas escuelas rurales de nuestro país. Además, CAMBRAS acompañó la iniciativa "Mujeres con propósito" promovida por Pepsico y FUNDES.

Finalmente, desde CAMBRAS y sus distintos grupos de trabajo, se han generado documentos de trabajo, propuestas y reuniones con funcionarios de gobierno a los fines de promover y facilitar los intercambios comerciales, turísticos, económicos y culturales entre Argentina y Brasil, siendo una entidad referente en el país en cuanto el fortalecimiento de los vínculos bilaterales.

LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.